Outlook

Re: Radicado Informe de Gestión N° 3 - convenio 7316101 - 2025

Desde Jose Luis Altafulla Marrugo <jose.altafulla@idartes.gov.co>
Fecha Mié 14/05/2025 20:49
Para JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
CC Laura Alejandra Garcia Pinzón <laura.garcia@idartes.gov.co>; Juliana Del Mar Villamizar Peña <juliana.villamizar@idartes.gov.co>; Johnny Giraldo Acevedo <johnny.giraldo@idartes.gov.co>; Lina Faizully Salamanca Barrera <lina.salamanca@idartes.gov.co>; Alejandra Mejia Rodriguez <rudy.mejia@idartes.gov.co>; Angela Natalia Acevedo Pinzon <angela.acevedo@idartes.gov.co>

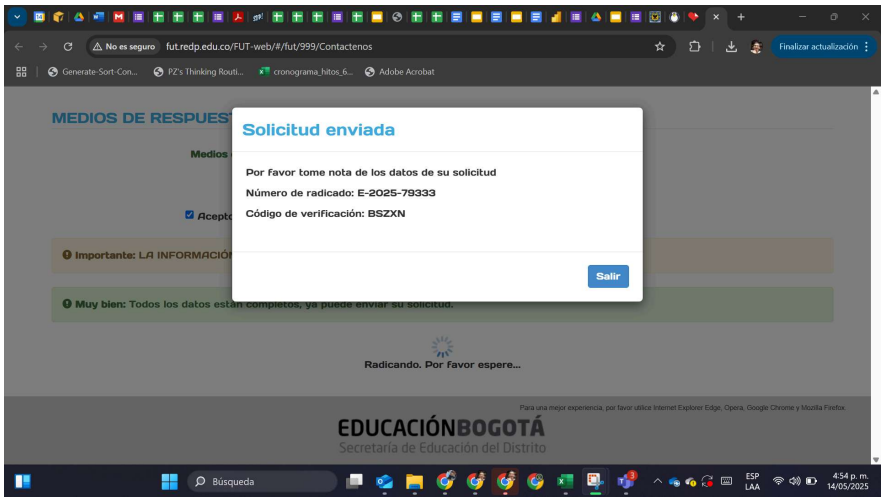
1 archivo adjunto (919 KB)
OFICIO REMISORIO + INFORME DE GESTIÓN # 3 - CONVENIO 7316101 de 2025.pdf;

Estimadas,

Se envió adjunto solicitado del informe de Gestión # 3 Convenio 7316101 - 2025 .

Cordialmente,

El mié, 14 may 2025 a las 17:08, Jose Luis Altafulla Marrugo (<jose.altafulla@idartes.gov.co>) escribió:

> Buen día
>
> A continuación comparto el número de radicado del informe 3 - Convenio 7316101 de 2025 en la ventanilla única de la Secretaría de Educación Distrital.
>
> N° de radicado: E-2025-79333
> Código de ventanilla: BSYXN
>
> 
>
>
> Cordialmente,

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

Bogotá D.C, miércoles 14 de mayo de 2025

Señor
CRISTIAN LEONARDO FRANCO DÍAZ
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA
Secretaría de Educación del Distrito
Avenida El Dorado # 66 63
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Entrega informe de gestión No. 3 del Convenio Interadministrativo N°7316101 de 2025 SED- IDARTES- PLANETARIO.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, hacemos entrega del tercer informe de gestión dando cumplimiento a lo establecido en el marco del convenio interadministrativo N°7316101 de 2025.

Adjunto anexamos:
Informe de gestión No. 3

Cordialmente,

SILVIA OSPINA HENAO
Subdirectora de Equipamientos Culturales
Instituto Distrital de las Artes – Idartes
Documento 20252100038441 firmado electrónicamente por:

SILVIA OSPINA HENAO, Subdirectora Equipamiento Culturales, Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha firma: 14-05-2025 16:13:51

Proyectó : LAURA ALEJANDRA GARCIA - Contratista - Gerencia de Escenarios

Anexos: 2 folios

ee8227c9c14df935d9c0e5ed43b2091546af853b60b6447c04ea8be06ad5ebee
Codigo de Verificación CV: ecf9c Comprobar desde:

FORTALECIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LOS COLEGIOS OFICIALES EN EL MARCO DE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA EN BOGOTÁ D.C

COMPONENTE 01: AMPLIACIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR

INFORME DE GESTIÓN 3

Convenio interadministrativo Nº 7316101 de 2025

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – IDARTES PLANETARIO DE BOGOTÁ

1 DE MARZO A 31 DE MARZO DE 2025

Bogotá D.C.

BOGOTÁ
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

BOGOTÁ
Secretaria de Educación

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN
1. INFORME OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y PEDAGÓGICO
1.1 FICHA TÉCNICA DEL CONVENIO
1.2 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL ASOCIADO
Actividades generales
Actividades específicas
1.3. AVANCE EN EL CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO
1.4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
1.4.1 ANÁLISIS ADMINISTRATIVO
1.4.2 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
Evidencias digitales
1.4.4 COMITÉ TÉCNICO
1.4.5 MESAS TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS
1.5 AVANCE EN METAS DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES
1.6 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA CENTROS DE INTERÉS
1.6.1 GESTIÓN OPERATIVA
Análisis operativo general de la ejecución
Línea pedagógica STEM
● Logros
● Retos
● Oportunidades de mejora
1.7 GESTIÓN OPERATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES ATENDIDAS
1.8 COMPONENTE PEDAGÓGICO
1.8.1 Aspectos generales del proceso de implementación
1.8.1.1 Armonización con el PEI y articulación de la estrategia de ampliación de la jornada (EAJ) con el currículo de los colegios beneficiados con el convenio.
1.8.1.2 Formación Integral
1.8.2 Avances y logros a resaltar
1.8.3 Evaluación y seguimiento
1.9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
2. EVIDENCIAS

INTRODUCCIÓN

Este informe presenta las acciones realizadas entre el 1 y el 31 de marzo, en la ejecución del Convenio Interadministrativo 7316101 del 28 de enero de 2025 suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito - SED y el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, relacionados con los aspectos generales de gestión, técnicos y pedagógicos, definidos en el cronograma y plan de trabajo necesarios para la implementación del Centro de Interés en Astronomía que permita el fortalecimiento integral de las habilidades, capacidades y competencias científicas, mediante procesos de aprendizaje de la astronomía y áreas afines en las instituciones educativas distritales focalizadas.

1. INFORME OPERATIVO, ADMINISTRATIVO Y PEDAGÓGICO

1.1 FICHA TÉCNICA DEL CONVENIO

Objeto	Aunar esfuerzos pedagógicos, administrativos, financieros y técnicos con el fin de aportar a la formación integral de calidad de los estudiantes en los colegios distritales a través de la implementación de centros de interés en la línea pedagógica de STEM, en ejecución del componente "Ampliación del tiempo escolar" del proyecto 8102 "Fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá, D. C.
Plazo	El plazo de ejecución del presente convenio Interadministrativo será de nueve meses y 15 días sin superar el 31 diciembre de 2025, dicho plazo iniciará, a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Nota: El supervisor del Convenio de la SED propenderá por la suficiencia presupuestal del Convenio respecto de la estimación en tiempo de la estructuración financiera adelantada.
Alcance	Implementar el Centro de Interés de Astronomía con dos atenciones a la semana y beneficiar progresivamente hasta 12.000 niños, niñas y jóvenes en las Instituciones Educativas Distritales definidas por la SED, aportando al desarrollo de formación integral, a través del fortalecimiento de las competencias y habilidades científicas, artísticas y comunicativas que integren la astronomía desde la línea pedagógica de STEM, con una propuesta que considere a los estudiantes, su edad, grado, momento de formación, experiencia o exposición anterior al mundo científico, creativo y tecnológico, además de apoyar a las instituciones educativas focalizadas en el fortalecimiento curricular. con procesos de armonización y articulación. **Nota:** La cifra de niños, niñas y jóvenes a beneficiar es enunciativa y podrá ser modificada por el comité técnico, sin que esta modificación exceda el valor inicialmente presupuestado El alcance del objeto se encuentra descrito por número de estudiantes por IED en la propuesta del aliado y discriminado en el documento de Orientaciones técnicas, pedagógicas y administrativas del convenio

	PARÁGRAFO 1. El Convenio se desarrollará en los colegios distritales focalizados por la SED de jornada escolar complementaria. En caso de existir colegios focalizados que declinen la oferta se revisarán otras instituciones que cuenten con las condiciones para su vinculación previa aprobación de las partes.
Aportes (SED y aliado)	Para todos los efectos legales el valor del convenio es de **TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE** ($3.842.600.000) Este valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento **INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES -PLANETARIO DE BOGOTÁ** se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este. El valor del convenio se discrimina así: **APORTES DE LAS PARTES:** a) **POR PARTE DE LA SED:** La SED aportará la suma de **DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE** ($2.786.300.000). con cargo al Proyecto de Inversión Nº 8102 "Fortalecimiento a la formación integral de calidad en Jornada Única y Jornada Escolar Complementaria, para niñas, niños y adolescentes en colegios distritales de Bogotá DC". b) **POR PARTE DE INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES -PLANETARIO DE BOGOTÁ** realizará un aporte en especie valorado en **MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE** ($1.056.300.000). **PARÁGRAFO 1º: LA SECRETARÍA** no reconocerá valor alguno por los costos en que haya incurrido **INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES -PLANETARIO DE BOGOTÁ** relacionados con la ejecución del convenio, cuando éstos no estén conforme al presente documento, se hayan generado con anterioridad al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del convenio, o con posteridad al vencimiento del plazo de ejecución del mismo. **PARÁGRAFO 2º: INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES -PLANETARIO DE BOGOTÁ** deberá llevar por separado la información contable de los recursos asignados a través de este convenio. La contabilidad relacionada con el objeto de este convenio deberá estar a disposición de las partes. **LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO** podrá suspender su apoyo, cuando, por cualquier causa, no sea posible cerciorarse del empleo de tales recursos, así como cuando estos se cedan o destinen a actividades distintas del objeto del presente convenio. **PARÁGRAFO 3º:** Los dineros aportados por la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO** serán destinados exclusivamente para la ejecución del presente Convenio y es obligación del **SUPERVISOR**, verificar la destinación específica de los recursos entregados por la Secretaría de Educación del Distrito. **PARÁGRAFO 4º:** Para todos los efectos legales, presupuestales y fiscales, se entenderá que el valor del convenio y la iniciativa presentada por INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES -PLANETARIO DE BOGOTÁ,

	incluye todos los costos directos e indirectos, así como todos los impuestos nacionales y distritales, incluido el IVA, cuando a ello haya lugar. **PARÁGRAFO 5º:** El manejo y administración de los recursos del Convenio se realizará en la Cuenta Única Distrital de la Tesorería Distrital, en cumplimiento del artículo 83 del Decreto Distrital 714 de 1996, Estudio Orgánico Distrital, en cumplimiento del artículo 83 del Decreto Distrital 192 de 2021, puesto que la misma dispone de controles a nivel presupuestal, contable, y/o tesorería para el cumplimiento de la destinación específica de los mismos.
Fecha de acta de inicio	28/01/2025
Fecha de terminación	11/11/2025
Adiciones, suspensiones	N/A
Otros datos relevantes	N/A

1.2 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL ASOCIADO

Se reporta avance de las actividades generales del aliado listadas a continuación:

Actividades generales

Actividad/Obligación	Descripción desarrollo actividad	Evidencia	Fecha
A. Cumplir con las actividades y compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio para la ejecución de actividades virtuales o presenciales según las circunstancias y aquellas que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto y atender las indicaciones dadas por la supervisión del convenio.	Se compiló y sistematizó la información requerida para la elaboración del informe, incluida las cifras totales de la operación y la gestión de IED a la fecha del informe.	Informe de Gestión #3	01/04/2025
B. Presentar oportunamente al supervisor del convenio designado por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL	Presentación Informe de gestión 3 comprendido entre el 1 y 31 de marzo.	Informe de Gestión #3.	01/04/2025

DISTRITO, los informes de gestión mensual que incluyan el avance del aspecto pedagógico de acuerdo con lo establecido en el documento de Orientaciones Técnicas, Pedagógicas y Administrativas previamente aprobado por las partes y demás documentos del convenio, así como con los requerimientos que haga el comité técnico			
C. Pagar oportunamente los honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales al talento humano que vincule o haya vinculado en la ejecución del convenio. Igualmente aportar las evidencias que demuestren dicho pago y mantener afiliado al personal al Sistema de Seguridad Social integral efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; asimismo, deberá cumplir con el pago de sus obligaciones con el sistema de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de los trabajadores que laboran	Para el periodo del presente informe se realizaron pagos a contratistas por un valor de $49.169.999.	EVIDENCIA …	31/03/2025

en la ejecución del convenio, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y pensión deberán ser liquidados de acuerdo con los artículos 3, 4 y 5 de la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y la Circular Conjunta No 001 de 2004 del Ministerio de Protección Social y el Ministerio de Hacienda y el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015.			
D. Identificar los procesos, orientaciones, procedimientos, instructivos, lineamientos, protocolos, formatos, riesgos, indicadores, parámetros, acciones de mejora y demás directrices que ofrece la SED aplicables a su gestión, acogerlos e incorporarlos en las actividades del convenio.	Se acogen los planes conjuntos de promoción y establecimiento de acuerdos con las IED según los pactos de cobertura y las nuevas focalizaciones desarrolladas por los equipos según consta en actas.	ACTAS DE R…	10/04/2025
E. Utilizar de manera racional el agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del	La entidad sigue la política distrital de manejo de residuos y uso racional de recursos. Un	N/A	N/A

convenio, cuando a ello haya lugar.			

Actividades específicas

Se reporta avance de las actividades específicas del aliado listadas a continuación:

Actividad/Obligación	Descripción desarrollo actividad	Porcentaje de ejecución	Evidencia	Fecha
A. Aportar la suma en especie acordada en el Convenio así como disponer y garantizar el recurso humano administrativo, financiero, jurídico, técnico, pedagógico y demás medios que se requieran para dar cumplimiento al objeto, alcance, obligaciones y actividades definidas para la oportuna y debida ejecución del convenio.	Los equipos destinados al desarrollo del convenio se encuentran en proceso de contratación a la fecha. A la fecha del informe se han contratado 66 personas correspondientes a los equipos administratvios, líder y profesionales de campo.	93%	MATRIZ TALE…	10/04/2025
B. Presentar en la primera sesión del comité técnico el plan de trabajo y cronograma de actividades, la estructura del equipo de trabajo pedagógico, técnico y administrativo y la matriz de población proyectada.	Se presentan los documentos descritos y se dejan como evidencia en la carpeta del convenio.	100%falta	MATRIZ BASE … CRONOGRAMA MATRIZ TALE… Acta-Comite_Tecnico_1_ConvenioInter#7316101.pdf	10/04/2025
C. Implementar las estrategias pedagógicas de ampliación de la jornada que dan cumplimiento al objeto del convenio, de conformidad con lo establecido en la propuesta técnica del INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES	Desarrollo de 1.565 sesiones del Centro de Interés en las IED hasta el mes de marzo en 38 instituciones educativas, las atenciones fueron validadas por la SED, y corresponden a 6.715 estudiantes atendidos, lo	56%	TABLERO DE CONTROL Correo de Bogotá es TIC - Registro atenciones marzo Convenio 7316101-2025 SED-Idartes Planetario.pdf	16/04/2025

Actividad/Obligación	Descripción desarrollo actividad	Porcentaje de ejecución	Evidencia	Fecha
-PLANETARIO DE BOGOTÁ bajo las orientaciones suministradas por el equipo de apoyo a la supervisión que designe la SED y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal o la redistribución que determinen las partes en el Comité Técnico.	que equivale al 58% de la meta.			
D. Acoger y proponer el listado de los colegios en función de la pre focalización y si es necesario realizar algún tipo de modificación sobre el listado de los colegios, contar con el aval de la SED para realizar los ajustes o acciones de mejora, de acuerdo con las dinámicas que se presenten en los colegios.	Presentación Matriz Base 2025 donde se ubican las reuniones iniciales, sesiones de convocatoria y fechas de inicio con observaciones de ambas entidades. Lo mismo que los acuerdos con las instituciones, rutas de atención, protocolos y demás asociados a la operación.	100%	MATRIZ BASE … LÍDERES / Equi…	10/04/2025
E. Apoyar el fortalecimiento curricular de las diferentes áreas mediante los Centros de Interés en las instituciones educativas focalizadas. De esta actividad se debe presentar un reporte general que dé cuenta del proceso de evaluación, articulación y armonización curricular que hará parte del informe de gestión técnico-pedagógico mensual de acuerdo con las orientaciones técnicas, pedagógicas y administrativas de la SED.	Durante el periodo correspondiente a este informe, el proceso de atención a los estudiantes focalizados en las distintas Instituciones Educativas del Distrito ha avanzado con normalidad. En paralelo, se han promovido escenarios de diálogo y concertación orientados al fortalecimiento del proceso de armonización y articulación curricular, buscando una participación amplia de los diversos actores de la comunidad educativa. Como aliados en el	100%	Consolidado de acciones de armonización y articulación curricular.	10/04/2025

Actividad/Obligación	Descripción desarrollo actividad	Porcentaje de ejecución	Evidencia	Fecha
	desarrollo del Centro de Interés en Astronomía, hemos trabajado para fomentar estos espacios de construcción conjunta. Para evidenciar este trabajo, en la Matriz Anexa, columnas N a P, se presenta un balance que recoge los principales logros, retos y oportunidades de mejora identificados durante el periodo.			
F. Designar a los integrantes del Comité técnico por parte del INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - PLANETARIO DE BOGOTÁ, para el análisis y la toma de decisiones asociadas al cumplimiento del objeto del convenio	Se adjunta la delegación de la profesional de Planetario designada y asiste a la instalación la Subdirectora como ordenadora del gasto.	100%	DELEGACIÓN MARIA ANGÉLICA LEAL DELEGACIÓN JOSÉ LUIS ALTAFULLA	10/04/2025
G. Presentar en el comité técnico, en los casos que corresponda, para concertar acciones conjuntas de tipo técnico, pedagógico, jurídico, financiero, entre otros, la propuesta de ajuste del plan de trabajo y cronograma de actividades, la estructura del equipo de trabajo pedagógico, técnico y administrativo y la matriz de población proyectada.	Para el periodo no se requirió ajustar el plan de trabajo ni cronograma, las actividades se han desarrollado de acuerdo con lo aprobado.	N/A	N/A	10/ 04/2025
H. Mantener comunicación constante con los delegados de la Secretaría de Educación del Distrito, acogiendo las orientaciones técnicas, pedagógicas y	Se ha mantenido comunicación constante con los delegados de la Secretaría con el fin de coordinar actividades necesarias para el inicio	100%	CORREOS SOLI…	10/04/2025

Actividad/Obligación	Descripción desarrollo actividad	Porcentaje de ejecución	Evidencia	Fecha
administrativas necesarias para la ejecución del convenio que le realice la Secretaría de Educación del Distrito en espacios tales como las jornadas de cualificación, la Mesa Técnica, la Mesa Pedagógica y el Comité Técnico; así como en otros espacios de coordinación, asistencia técnica, seguimiento y socialización que convoque la Secretaría de Educación del Distrito.	del convenio. La información remitida desde la SED, por medio de correos electrónicos y otros canales informales de comunicación, contienen instrumentos oficiales de notificación, envío de formularios, invitaciones a eventos institucionales y demás requerimientos asociados a los procesos administrativos, académicos y de gestión institucional.			
I. Mantener comunicación constante con las Instituciones Educativas focalizadas por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, con el fin de coordinar la efectiva operación de las actividades del convenio, a partir del procedimiento que se establezca entre las partes.	El equipo de líderes y formadores han realizado reuniones con las 38 instituciones educativas en donde se inició atención a fin de realizar los pactos de cobertura, del mismo modo se han realizado reuniones en otras 10 instituciones a fin de presentar el centro de interés y el aliado, en estas se han fijado convocatorias, inicios y horarios.	100%	ACTAS DE REU…	10/04/2025
J. Presentar en comité técnico el procedimiento adoptado por el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES - PLANETARIO DE BOGOTÁ ante situaciones relacionadas con ausencia de talento humano.	En el primer comité técnico del 12 de febrero de 2025, se presentó el protocolo “para la presentación del equipo de trabajo y ante situaciones relacionadas con ausencia del talento humano del centro de interés en astronomía del planetario de bogotá a las instituciones educativas–	100%	Acta-Comite_Tecnico_1_ConvenioInter#7316101.pdf	12/02/2025

Actividad/Obligación	Descripción desarrollo actividad	Porcentaje de ejecución	Evidencia	Fecha
	año 2025" el cual fue aprobado por los delegados del comité como consta en el acta.			
K. Realizar y presentar durante el primer mes del convenio o cada vez que se vincule talento humano y actualizar cada cuatro meses, la consulta de inhabilidades por delitos sexuales de todo el talento humano que tiene contacto con los menores de edad que se encuentran en las IED focalizadas, atendiendo a la instrucción de la oficina de contratos de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO y dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 4 y 5 de la Ley 1918 de 2018 y en especial, el artículo 2 del Decreto Reglamentario Nº 753 de 2019.	De acuerdo con los procesos de contratación adelantados en el periodo del informe se actualiza este requerimiento de consulta de inhabilidades con 7 consultas de personal a contratar para formadores de campo según los profesionales seleccionados, esto a fin de cumplir la meta de 55 formadores.	94%	CONSULTA DE …	10/04/2025
L. Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 332 de 2020 "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital" modificado por el Decreto 634 de 2023 y hacer entrega a la SED del respectivo certificado.	Para el periodo del presente informe, se radica el certificado de equidad de género según lo pactado con la SED, arrojando una mayoría de 59% de mujeres contratadas versus 41% de hombres contratados en los equipos de trabajo.	100%	CERTIFICADO …	07/03/2025
M. Presentar en el primer Comité Técnico, un documento que contenga la organización del equipo de	En el primer comité técnico del 12 de febrero, se presentó la organización del equipo	100%	Acta-Comite_Tecnico_1_ConvenioInter#7316101.pdf	12/02/2025

Actividad/Obligación	Descripción desarrollo actividad	Porcentaje de ejecución	Evidencia	Fecha
trabajo, cargo, perfil, experiencia, asignación y actividades a desarrollar durante la ejecución del convenio, indicando la dedicación requerida para la ejecución de sus obligaciones de acuerdo con la propuesta presentada, la cual hace parte integral del presente documento.	humano equivalente a 7 personas administrativas, 9 líderes y 55 formadores de acuerdo con la propuesta técnica, este fue aprobado por los delegados del comité y se registró en el acta.			
N. Remitir a la SED antes de la contratación del talento humano las hojas de vida correspondientes, con el fin de verificar y avalar el cumplimiento de los perfiles definidos en la propuesta del INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES - PLANETARIO DE BOGOTÁ.	Se remite por medio de carpeta compartida la base de datos total del talento humano a contratar. En la matriz de talento humano se destaca la **columna Y** Aprobación SED como parte del ejercicio.	100%	MATRIZ TALE… AVALES	10/04/2025
O. Garantizar los procesos de selección y contratación del talento humano de manera progresiva, para el inicio de la atención de la población focalizada atendiendo los perfiles definidos en la propuesta técnica. En todo caso, la contratación que celebre EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES -PLANETARIO DE BOGOTÁ con recursos aportados por la SED, no podrá superar el plazo de ejecución del presente convenio.	Se comparte la matriz de talento humano con el total del talento humano contratado al 14 de abril de 2025 siendo 66, además se incluyen los 5 perfiles que están en proceso de contratación, en dicha matriz se puede observar la validación por parte de la SED de cada uno de los perfiles.	100%	MATRIZ TALE…	10/04/2025

Actividad/Obligación	Descripción desarrollo actividad	Porcentaje de ejecución	Evidencia	Fecha
P. Presentar el equipo formadores educativos contratados por el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES - PLANETARIO DE BOGOTÁ para la atención de estudiantes en centros de interés, a los directivos docentes de las IED mediante carta de presentación, correo electrónico u otra herramienta que dé cuenta de la socialización del talento humano. Además, notificar los cambios de personal a las IED según procedimiento acordado entre los aliados.	Se proyecta el oficio en el que se incluye la información de la obligación los cuales serán enviado entre los meses de abril y mayo cuando se finalicen los pactos de cobertura y se asignen los formadores a cada IED.	100%	OFICIO PRESENTACIÓN EQUIPO	10/04/2025
Q. Gestionar, coordinar y/o garantizar los escenarios, espacios, materiales, ayudas, soportes, y demás implementos y medios necesarios para la debida ejecución del convenio, a fines de garantizar el eficaz desarrollo de las actividades planeadas de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones previamente acordadas por las partes.	Con las bases de materiales construidas, se consolidan las fichas técnicas necesarias para el proceso de contratación, lo mismos que los ajustes técnicos necesarios para dividir los materiales según su tipología, asociados a las necesidades del Centro de Interés.	100%	CARPETA PROCESO DE MATERIALES	10/04/2025
R. Presentar la propuesta de ajuste de los recursos no ejecutados en el convenio para aprobación de la SED y seguimiento por parte del Comité Técnico, que en todo caso deberá justificarse en aras de lograr las actividades,	No se ha desarrollado a la fecha del Informe toda vez que al periodo del informe no se ha presentado esta situación.	N/A	N/A	N/A

Actividad/Obligación	Descripción desarrollo actividad	Porcentaje de ejecución	Evidencia	Fecha
metas, o alcance del convenio.				
S. Presentar al supervisor designado por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, en los diez (10) días calendario de cada mes, el informe de gestión correspondiente al mes inmediatamente anterior con los componentes técnico, pedagógico y administrativo, junto con los anexos correspondientes de acuerdo con el documento "Orientaciones técnicas, pedagógicas y administrativas" del convenio. Una vez avalados por la SED, el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES -PLANETARIO DE BOGOTÁ deberá radicarlos a través de SIGA, de conformidad con los formatos y parámetros establecidos por la SED.	Se presenta informe de gestión #3 correspondiente al periodo del 1 al 31 de marzo.	100%	INFORME DE GESTIÓN 3	10/04/2025
T. Presentar al supervisor designado por la SED dentro de veinte días (20) posteriores al periodo a amortizar, los informes de ejecución financiera que contengan la ejecución del presupuesto del convenio junto con los anexos correspondientes, así como los requerimientos que se	Se presentó el segundo informe financiero a la Secretaría de Educación Distrital con corte a 28 de febrero de 2025, el cual será radicado en ventanilla única SIGA.	20%	INFORME CON…	18/03/2025

Actividad/Obligación	Descripción desarrollo actividad	Porcentaje de ejecución	Evidencia	Fecha
realicen en el proceso de revisión.				
U. Atender dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles las observaciones y/o requerimientos que realice la SED sobre los informes financieros presentados; y radicar durante el mismo término a través de SIGA, el informe contable (Formato SED) junto con los anexos correspondientes, dando cumplimiento a todos los requerimientos realizados en el proceso de revisión y aval de la SED, así como al cronograma presentado en el primer comité técnico.	Se radicó primer informe contable y financiero en ventanilla única de la Secretaría de Educación Distrital con número de radicado: E-2025-47595 y código de verificación: AABNB. Para el primer informe contable y financiero no se solicitaron ajustes por parte de la Secretaría de Educación Distrital.	10%	RADICACIÓN I…	14/03/2025
V. Ejecutar técnica y financieramente el convenio de conformidad con las líneas de acción y de inversión del presente convenio descrito en Estudios Previos, la propuesta de INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES -PLANETARIO DE BOGOTÁ y el plan de trabajo aprobado por el Comité Técnico.	Se ha desarrollado esta actividad conforme a los avances administrativos posteriores a la firma del acta de inicio, los cuales son pagos a talento humano; se suscribieron 26 contratos de prestación de servicios. Adicionalmente, se recibió primer desembolso el día 03/03/2025 por un valor de $975.205.000. Técnicamente se han desarrollado un total de 1.543 sesiones en 38 instituciones educativas para 6.943 estudiantes en el mes de marzo, de acuerdo con los inicios en cada una de ellas y los	25%	DESEMBOLSO	31/03/2025

Actividad/Obligación	Descripción desarrollo actividad	Porcentaje de ejecución	Evidencia	Fecha
	pactos de cobertura se adjunta Tablero de control como parte de la evidencia.			
W. Apoyar el proceso de armonización con el PEI y la articulación de los centros de interés con el currículo de las IED y CED vinculadas en este convenio interadministrativo, siguiendo las orientaciones técnicas, pedagógicas y administrativas de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO de conformidad con la propuesta técnica y pedagógica presentada por el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES -PLANETARIO DE BOGOTÁ	Durante el periodo correspondiente a este informe, el proceso de atención a los estudiantes focalizados en las distintas Instituciones Educativas del Distrito ha avanzado con normalidad. En paralelo, se han promovido escenarios de diálogo y concertación orientados al fortalecimiento del proceso de armonización y articulación curricular, buscando una participación amplia de los diversos actores de la comunidad educativa. Como aliados en el desarrollo del Centro de Interés en Astronomía, hemos trabajado para fomentar estos espacios de construcción conjunta. Para evidenciar este trabajo, en la Matriz Anexa, columnas N a P, se presenta un balance que recoge los principales logros, retos y oportunidades de mejora identificados durante el periodo.	N/A	Matriz de avances en el proceso de armonización y articulación.	10/04/2025
X. Celebrar con cargo a los recursos del convenio los acuerdos, contratos o convenios, así como los demás negocios jurídicos que sean necesarios para el	Para el periodo del presente informe, se realizaron pagos a contratistas por un valor de $49.169.999 millones de pesos.	100%	EVIDENCIA PA…	31/03/2025

Actividad/Obligación	Descripción desarrollo actividad	Porcentaje de ejecución	Evidencia	Fecha
avance y ejecución de este, cumpliendo con las especificaciones pedagógicas y operativas emitidas por la Secretaría de Educación del Distrito e informar oportunamente a la supervisión las novedades tales como cambios, continuidad y las demás que afecten el presupuesto aportado en especial, los recursos de la SED.				
Y. Disponer y garantizar el recurso humano, financiero, jurídico, pedagógico, técnico y administrativo, para dar cumplimiento al objeto y al alcance del objeto del convenio, obligaciones contractuales y actividades definidas para la adecuada ejecución de este, de acuerdo con el cronograma y plan de trabajo.	La entidad ha adelantando el proceso de contratación de 66 perfiles para el desarrollo del convenio lo que incluye validación de CV con condiciones delimitadas en el marco del convenio y su respectiva contratación, así mismo 5 perfiles se encuentran en proceso de contratación y perfeccionamiento.	93%	MATRIZ TALE… AVALES	31/03/2025
Z. Informar por escrito y de manera oportuna al Supervisor del Convenio de la SED, temas relevantes que afecten el funcionamiento normal de las actividades o puedan incidir directamente en los beneficiarios del convenio y en caso de que corresponda, presentar la propuesta con la debida justificación, para concertar acciones conjuntas de tipo	No se ha desarrollado esta actividad toda vez que se han acordado acciones de seguimiento y mejora con el aliado.	N/A	N/A	N/A

Actividad/Obligación	Descripción desarrollo actividad	Porcentaje de ejecución	Evidencia	Fecha
técnico, pedagógico, jurídico, financiero, entre otros.				
AA. Participar en las reuniones de carácter técnico que sean convocadas por el Comité Técnico, para la definición y aprobación del cronograma, plan de trabajo y demás acciones y actividades a las que haya lugar en el desarrollo del presente convenio, y revisar los avances de actividades y/o solucionar conflictos o imprevistos que se presenten en la ejecución de las mismas.	Se realizan las siguientes reuniones: • Mesa técnica y Territorial #7316101 - marzo • REVISIÓN FOCALIZACIÓN - CONVENIO PLANETARIO	100%	REUNIÓN DE S… REUNIÓN MES…	10/04/2025
BB. Presentar en el informe final de la ejecución del convenio los resultados obtenidos por institución educativa según los contenidos, metas y objetivos planteados, así como el informe final de ejecución contable, este último dentro de los treinta (30) días siguientes a la terminación del convenio.	No se ha desarrollado esta actividad toda vez que no se encuentra el convenio en su etapa final.	N/A	N/A	N/A
CC. Reportar y soportar con evidencias, la población atendida en centros de interés y cotejar con la base del Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media – SIMAT, en los instrumentos, forma y tiempos acordados entre la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO y EL INSTITUTO	Se consolida la información reportada por los formadores, se organiza teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la SED y se procesa contra la base SIMAT para obtener el total de estudiantes válidos en el registro.	58%	Correo de Bogotá es TIC - Registro atenciones marzo Convenio 7316101-2025 SED-Idartes Planetario.pdf	Se recibe validación por correo el día 16 de abril de 2025

Actividad/Obligación	Descripción desarrollo actividad	Porcentaje de ejecución	Evidencia	Fecha
DISTRITAL DE LAS ARTES - PLANETARIO DE BOGOTÁ				
DD. Archivar, custodiar, administrar y conservar en forma ordenada todos los documentos y archivos análogos y digitales que se generen en ejecución del presente convenio, los cuales deberán ser trasladados a las SED de acuerdo con su naturaleza y de conformidad con la normatividad vigente, de igual forma se deberá tener en cuenta los tiempos definidos en el cronograma previamente establecido entre las partes. La información debe estar a disposición de los intervinientes y autoridades que la requieran.	Se consolida la información a resguardar en la carpeta correspondiente al mes de ejecución.	100%	2. MARZO	5-03-2025.
EE. En el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y en específico, del Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE), cuyo objetivo es garantizar la transparencia y efectividad en materia de alianzas y cooperaciones en los proyectos ejecutados por la SED y el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES - PLANETARIO DE BOGOTÁ realizará por una única vez, el registro como oferente en la plataforma del SACE de la SED, e inscribirá allí cuando sea requerido, la	EL IDARTES ya se encuentra inscrito en SACE por lo cual se da por cumplida esta actividad garantizando la transparencia y efectividad en materia de alianzas y cooperaciones en los proyectos ejecutados por la SED y los aliados.	100%	N/A	N/A

Actividad/Obligación	Descripción desarrollo actividad	Porcentaje de ejecución	Evidencia	Fecha
oferta del proyecto a trabajar con la SED				
FF. El INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES -PLANETARIO DE BOGOTÁ en desarrollo de la actividad 9.3.1 relacionada con la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, presentará a la SED los documentos que soporten o evidencien lo correspondiente.	Se desarrolla esta actividad conforme a lineamientos institucionales según resolución 1361 Plan Anual de Trabajo SG- SST.	100%	RES N° 1361 Plan Anual de Trabajo SG-SST.pdf Acta-Comite_Tecnico_1_ConvenioInter#7316101.pdf	11/03/2025

1.3. AVANCE EN EL CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO

Tabla 1. Avance en el cumplimiento de cronograma y plan de trabajo.

FASE	COMPONENTES	% AVANCE MES REPORTADO	% AVANCE ACUMULADO	EVIDENCIAS
OPERACIONES DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL CIA	**Planeación administrativa del Centro de Interés en Astronomía**	**0.2**	**5.8**	MATRIZ T…
	Visita inicial a las IED focalizadas	**0**	**5**	MATRIZ B…
	Planeación, programación pedagógica, didáctica y de material lúdico pedagógico	**0.4**	**2.5**	MATERIALES 6. SE ASTE… 7. SE ECLI… 2. PICE 2
	Planeación y programación del sistema de evaluación	**0.4**	**2.5**	MATRIZ T… MATRIZ B…
	Planeación de armonización y articulación	**0.2**	**0.8**	MATRIZ T… _CONSOLI…

FASE	COMPONENTES	% AVANCE MES REPORTADO	% AVANCE ACUMULADO	EVIDENCIAS
	Alistamiento y logística de CIA con docentes y directivos docentes	0.2	3.2	MATRIZ B…
	Inducción aL equipo humano	0	2.5	MATRIZ T… FORTALECI…
EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CENTRO DE INTERÉS EN ASTRONOMÍA	Realización de sesiones del Centro de Interés en Astronomía	7.0	9.0	TABLERO DE CONTROL
	Integración con el programa Planetario para profes	0.1	0.3	PLANETAR…
	Acompañamiento y fortalecimiento pedagógico con formadores	0.4	2.9	MATRIZ T… FORTALECI…
	Evaluación pedagógica	0.1	0.5	EVALUACIÓN
	Reuniones internas de coordinación y seguimiento	0.2	0.5	LÍDERES / …
	Jornadas de socialización	4.0	5.0	Evidencias de correos con los oficios de las jornadas de socialización JORNADAS…
	Comités de revisión técnica con SED	0.1	0.2	ACTA - Me…
	Reporte e informe de actividades	0.2	0.7	Radicado ORFEO 20252000008731
	Entrega de informe contable	0.1	0.2	INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
	Mesas Pedagógicas y Técnicas con la SED	0.2	0.8	Acta_mes… Acta_Comi…
CIERRES	Visita final a las IED focalizadas	0	0	N/A

FASE	COMPONENTES	% AVANCE MES REPORTADO	% AVANCE ACUMULADO	EVIDENCIAS
	Cierre y entrega de informe final de convenio	**0**	**0**	**N/A**

CRONOGRAMA DE TRABAJO CIA 2025

1.4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.4.1 ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de marzo del presente informe se realizó la contratación de 26 contratistas del Centro de Interés en Astronomía para un total de 66 personas, así mismo se adelantó el proceso pre contractual de 5 contratistas. La evidencia del proceso adelantado se encuentra en la MATRIZ TALENTO HUMANO CONVENIO 7316101 DE 2025 - 31 de marzo, 21:55 1. SECRETARIA DE EDUCACIÓN De igual manera, se realizaron las siguientes acciones.

1. Envío certificado de equidad de género.
2. Descarga de Extractos de condiciones y SECOP.
3. Consulta de inhabilidades por delitos sexuales de los contratistas contratados en marzo.
4. Gestión desembolso #1
5. Evidencias de Pagos a contratistas.
6. Informe contable y financiero #2
7. Radicación Informe Contable y Financiero #1

La evidencia reposa en la carpeta ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO .

1.4.2 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para el periodo de marzo el proceso de consolidación de evidencias físicas avanza acorde a lo pactado con la SED, listados de asistencia y actas. Se concentra en la entrega de esta evidencia de febrero se realizan revisiones por parte del área de Gestión documental y las respectivas subsanaciones, como se presenta en la trazabilidad de correos adjuntos. Según cronograma, la entrega y revisión de evidencias se dio el 21 de marzo, se adjunta el cronograma de revisión.

RELACIÓN DE EVIDENCIAS FÍSICAS

# LOCALIDAD	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTOS	TOTAL FOLIOS POR DOCUMENTO
1	USAQUÉN	AQUILEO PARRA	ACTAS	4	9
1	USAQUÉN	GENERAL SANTANDER	ACTAS	1	6
1	USAQUÉN	TOBERÍN	ACTAS - LISTADOS	51	58
1	USAQUÉN	UNIÓN COLOMBIA	ACTAS - LISTADOS	10	10
2	CHAPINERO	SAN MARTÍN DE PORRES	ACTA	1	3
4	SAN CRISTÓBAL	ALTAMIRA SURORIENTAL	ACTAS - LISTADOS	9	9
4	SAN CRISTÓBAL	MANUELITA SAENZ	ACTAS - LISTADOS	11	13
5	USME	BRAZUELOS	ACTAS	1	2
5	USME	EL VIRREY SOLÍS	ACTAS LISTADOS	8	8
5	USME	FRANCISCO ANTONIO ZEA	ACTAS - LISTADOS	5	10
6	TUNJUELITO	CENTRO INTEGRAL JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	ACTAS - LISTADOS	14	20
6	TUNJUELITO	TÉCNICO INDUSTRIAL PILOTO	ACTAS - LISTADOS	8	9
7	BOSA	CARLOS ALBÁN HOLGUÍN	ACTA	1	1
7	BOSA	CEDID SAN PABLO	ACTAS - LISTADOS	32	35
7	BOSA	CIUDADELA EDUCATIVA EL RECREO SONIA OSORIO	ACTAS	2	3
7	BOSA	FERNANDO MAZUERA VILLEGAS	ACTAS	3	5

7	BOSA	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	ACTAS	2	2
7	BOSA	LAURA HERRERA DE VALERA	ACTAS - LISTADOS	9	10
7	BOSA	LUIS LÓPEZ DE MESA	ACTAS - LISTADOS	22	25
7	BOSA	NUEVO CHILE	ACTAS	3	5
8	KENNEDY	CARLOS ARTURO TORRES	ACTA	1	1
8	KENNEDY	CLASS	LISTADOS	26	26
8	KENNEDY	INSTITUTO TÉCNICO RODRIGO DE TRIANA	LISTADOS	11	11
8	KENNEDY	JHON F. KENNEDY	ACTAS - LISTADOS	6	6
8	KENNEDY	LA CHUCUA	LISTADOS	3	3
8	KENNEDY	LAS AMÉRICAS	ACTAS - LISTADOS	12	13
9	FONTIBÓN	INSTITUTO TÉCNICO INTERNACIONAL	ACTA	4	5
10	ENGATIVA	GARCÉS NAVAS	LISTADOS	6	6
10	ENGATIVA	MANUELA AYALA DE GAITÁN	LISTADOS	13	13
10	ENGATIVA	RODOLFO LLINÁS	ACTA	10	11
11	SUBA	ALBERTO LLERAS CAMARGO	ACTA	1	1
11	SUBA	GERARDO PAREDES	ACTA- LISTADOS	33	35
11	SUBA	HUNZA	LISTADOS	18	18
11	SUBA	NUEVA ZELANDIA	ACTA	2	7

16	PUENTE ARANDA	BENJAMÍN HERRERA	ACTA	8	8
16	PUENTE ARANDA	JULIO GARAVITO ARMERO	ACTA	1	1
16	PUENTE ARANDA	LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	ACTA	2	4
17	LA CANDELARIA	COLEGIO INTEGRADO LA CANDELARIA	ACTA	1	1
18	RAFAÉL URIBE URIBE	BRAVO PAEZ	ACTA	2	3
18	RAFAÉL URIBE URIBE	COLOMBIA VIVA	LISTADOS	36	36
18	RAFAÉL URIBE URIBE	EL LIBERTADOR	ACTA	5	6
18	RAFAÉL URIBE URIBE	ENRIQUE OLAYA HERRERA	LISTADOS	22	22
19	CIUDAD BOLÍVAR	CUNDINAMARCA	LISTADOS	1	1
19	CIUDAD BOLÍVAR	EL TESORO DE LA CUMBRE	ACTA	3	6
19	CIUDAD BOLÍVAR	PARAÍSO MIRADOR	ACTA	1	1
TOTAL ARCHIVO FÍSICO				421	479

Evidencias digitales

RELACIÓN DE EVIDENCIAS DIGITALES				
CARPETA DRIVE	CONTENIDO	TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD DE DOCUMENTOS	CANTIDAD DE FOLIOS
OFICIOS IED	Oficios individuales de presentación del Centro de Interés en Astronomía a las Instituciones Educativas Distritales	Oficio comunicación oficial	4	8

RELACIÓN DE EVIDENCIAS DIGITALES				
CARPETA DRIVE	CONTENIDO	TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD DE DOCUMENTOS	CANTIDAD DE FOLIOS
EVIDENCIAS MARZO	Evidencias fotográficas y listados digitales	Registros fotográficos en PDF y hojas de cálculo	NA	NA
OFICIOS CANCELACIÓN	Desistimiento		1	1

1.4.4 COMITÉ TÉCNICO

Fecha	N.º comité técnico	Temas abordados / Avales	Evidencia
14/03/205	1	1. Verificación de Quorum 2. Presentación contratación y novedades del Talento Humano (capacitación del personal docente y administrativo) 3. Presentación estado de la atención (Cupos atendidos, situaciones presentadas) 4. Presentación seguimiento financiero. 5. Presentación seguimiento al cronograma establecido. 6. Presentación Informe de Gestión Mensual 7. Presentación reporte de atención en Sistemas de información. 8. Presentación seguimiento pedagógico. 9. Varios	Acta_Comite_Tecnico_1… Acta_Comite_Tecnico_2…

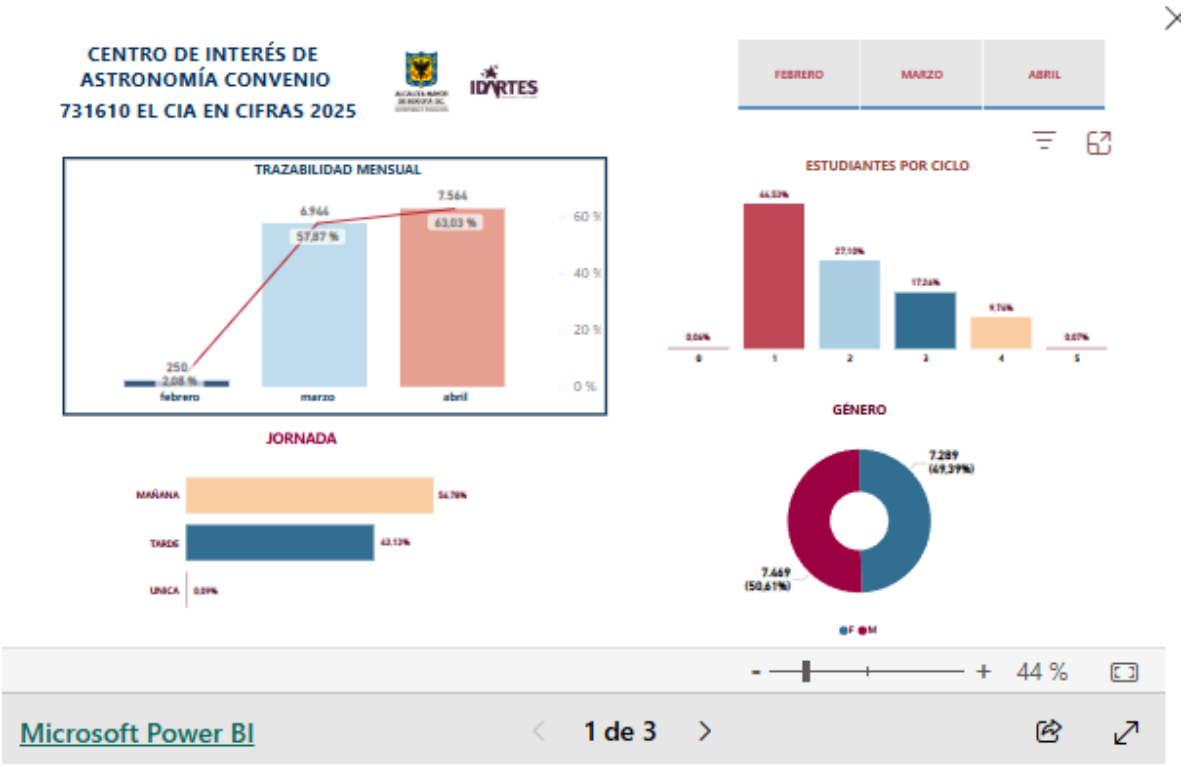
1.4.5 MESAS TÉCNICAS Y PEDAGÓGICAS

Fecha	N.º Mesa	Temas abordados	Evidencia

12/03/2025	Mesa Técnica - Pre Comité	1. **Compromisos de la reunión anterior** 2. **Contratación y novedades del Talento Humano (capacitación del personal docente y administrativo)** 3. **Estado de la atención (Cupos atendidos, situaciones presentadas)** 4. **Seguimiento financiero** 5. **Seguimiento al cronograma establecido** 6. **Estado Informe de Gestión Mensual** 7. **Reporte de atención en Sistemas de información** 8. **Seguimiento pedagógico**	Reunion_virtual…
27/03/2025	Mesa pedagógica No. 2	1. **Presentación SED: Estado avales pedagógicos IED-CI Astronomía** 2. **Avances en los procesos de Armonización y Articulación curricular en las IED** 3. **Implementación: PICE 2. Mi Entorno Terrícola** 4. **Evaluación y Gamificación** 5. **Planetario para Profes** 6. **Varios**	Acta_mesapeda…

1.5 AVANCE EN METAS DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES

Durante el mes de marzo se dio inicio a la implementación del centro de interés en 38 colegios, se atendieron 6.944 niñas, niños y adolescentes de estas instituciones, lo que corresponde al 58% de la meta pactada El detalle de esta información se puede observar en el siguiente Tablero de control.



1.6 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA CENTROS DE INTERÉS

1.6.1 GESTIÓN OPERATIVA

Para el presente periodo del informe se han focalizado 88 IED para la atención, resumiendo las gestiones de las siguiente manera.

ESTADO	TOTAL
CONFIRMADO	42
NO CONFIRMADO	39
POR ADELANTAR	7

Dentro de las gestiones realizadas se destacan los siguientes elementos.

1. Las IED están escogiendo las mismas franjas horarias debido al nuevo modelo de implementación de dos días dos atenciones lo que impide una mayor movilidad en los horarios lo que hace que la franja de 10 am a 3 pm empiece a llenarse con implementaciones fijas dejando poco margen de maniobra para abrir nuevos colegios debido a las condiciones de movilidad.
2. Con algunas IED se han hecho modificaciones en los procesos de atención haciendo un modelo de transición previamente pactado con la Secretaría de Educación entre el modelo

de atención 2024 de un días tres atenciones, lo que si bien permite aumentar cifras, es un desafío en términos operativos. La evidencia reposa en Correo de Bogotá es TIC - Respuesta solicitud esquema de atención CI Astronomía e…

3. Las gestiones entre la reunión inicial, los pactos de cobertura, la consolidación de horarios y el inicio de la operación toman en promedio de 15 a 21 días debido a las diversas variables que hay que tener en cuenta para poder atender de forma eficiente y eficaz a los NNA de las IED.
4. Las gestiones de apertura de los colegios son más eficaces cuando hay acompañamiento de los profesionales de asistencia técnica de la SED. Este esquema de aterrizaje conjunto en las IED permite mayor flexibilidad en los acuerdos y por lo tanto menos tiempo para el inicio de las implementaciones.

Análisis operativo general de la ejecución

Para el presente informe, si bien las cifras de atención crecen exponencialmente respecto a febrero, hay una menor cobertura y asistencia en los grupos que se atiende en la mañana que corresponden a la jornada de la tarde, la experiencia indica que los desplazamientos, la ausencia de alimentación, y otros aspectos familiares pueden incidir en este fenómeno.

De igual manera, se mantiene una participación equilibrada entre géneros que es una apuesta fundamental que Planetario mantiene en sus iniciativas.

Respecto a la cobertura por ciclos, como ha sido la constante, los ciclos 1 y 2 son los que muestran mayor participación copando casi el 70% de la operación.

Así mismo, si bien hay dos IED por debajo del 30% en los pactos de cobertura iniciales, el comportamiento general es bastante bueno en términos de permanencia y en algunos casos sobrepasa los pactos de cobertura iniciales. La concentración de IED con mayor atención se encuentra en las localidades de Bosa, Kennedy y Rafael Uribe Uribe.

La evidencias reposan en MATRIZ BASE CIA CONVENIO 7316101_ 2025 - 31 DE MARZO .xlsx y en el Tablero de control.

Línea pedagógica STEM

- *Logros*

 En términos generales el uso de temas como cohetería, carta celeste, entre otros, logran captar la atención de los NNA y acercarlos a los propósitos del CIA.

 Es clave seguir apostando por experiencias sensoriales que involucren el contexto y las necesidades de los NNA. Dentro de ellas es necesario que los temas actualidad científica en los campos de ciencias de la vida y el espacio adquieran sentido en el día a día y puedan ser asociadas con fenómenos de corte cotidiano.

- *Retos*

 Si bien las actividades de sensibilización tienden a acercar a los estudiantes, es necesario que en el desarrollo de las sesiones haya más dinamismo y sean mucho más activas e involucren mas a los NNA para aumentar las tasas de permanencia en el CIA.

- *Oportunidades de mejora*
 Gestionar visitas al escenario con el fin de consolidar los centros de ciencia como escenarios de aprendizaje permanente y cercanos a las realidades y necesidades de los NNA.

1.7 GESTIÓN OPERATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES ATENDIDAS

Durante el mes de marzo se consolidaron los horarios de las IED proyectadas tal como se refleja en la MATRIZ BASE CIA CONVENIO 7316101_ 2025 - 31 DE MARZO .xlsx pese a esto, el análisis del informe anterior se mantiene, a saber: se destaca que la mayoría de las IED proyectadas a la fecha prefieren atenciones de martes a jueves ya que manifiestan que los lunes se causan interrupciones por los festivos y que los viernes tienden a tener actividades propias de la dinámica institucional, este hecho concentra la operación en tres días, lo que representa un reto debido al número de formadores proyectados (55). Dentro de las sugerencias para operar y abrir nuevos colegios, se sugieren para el mes de marzo ofertar lunes y viernes en las IED a vincular.

1.8 COMPONENTE PEDAGÓGICO

1.8.1 Aspectos generales del proceso de implementación

Debido a la forma en la que opera el CIA, el interés de los NNA es el primer determinante para la operación, esto como base supone un gran desafío toda vez que los NNA deben inscribirse al Centro de forma voluntaria y mantener su permanencia a lo largo del año. En este aspecto, desde el equipo Conceptual y Pedagógico se han planteado planeaciones que incluyen PICE y sensibilizaciones centradas en eventos recientes en el campo de la astronomía. El total de la planeación pedagógica se encuentra alojada en la carpeta 4. CONTENIDOS.

De igual manera, para el desarrollo exitoso de la operación de CIA, se proyecta el uso de materiales los cuales ya fueron seleccionados y se encuentran en proceso administrativo de adquisición toda vez que ya superaron la parte técnica de selección y costeo. La información total de este proceso se encuentra en la carpeta 3. MATERIALES.

1.8.1.1 Armonización con el PEI y articulación de la estrategia de ampliación de la jornada (EAJ) con el currículo de los colegios beneficiados con el convenio.

Durante el periodo correspondiente a este informe, el proceso de atención a los estudiantes focalizados en las distintas Instituciones Educativas del Distrito ha avanzado con normalidad. En paralelo, se han promovido escenarios de diálogo y concertación orientados al fortalecimiento del proceso de armonización y articulación curricular, buscando una participación amplia de los diversos actores de la comunidad educativa. Como aliados en el desarrollo del Centro de Interés en Astronomía, hemos trabajado para fomentar estos espacios de construcción conjunta. Para evidenciar este trabajo, en la Matriz Anexa

_CONSOLIDADO DE ACCIONES AYA- INFORME DE GESTIÓN - MARZO Info Gestión .pdf se presenta un balance que recoge los principales logros, retos y oportunidades de mejora identificados durante el periodo.

1.8.1.2 Formación Integral

Para el periodo del presente informe se consolida la siguiente información.

Línea Pedagógica:	Stem - Astronomía
Dimensiones o competencias propuestas desde la línea pedagógica	**¿Cómo ha aportado la línea al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes?**
Artística	Dentro de las estrategias planteadas por el CIA se destaca el uso de lenguajes y expresiones artísticas para manifestar los aprendizajes de los niños y niñas, lo mismo que la amplia capacidad representativa que deriva de expresar aprendizajes científicos con métodos mucho más imaginativos y llenos de sentido. De igual manera, los aportes desde las competencias artísticas, les permiten a los estudiantes acercar conceptos complejos a su cotidianidad, expresándose en los lenguajes con los que más se identifican, generando procesos de identidad fuertes y de cohesión comunitaria.
Comunicativa	Las estrategias para comprender y crear textos de diversas tipologías, permite que las niñas y niños, concreten y expresen sus pensamientos e ideas profundas a partir de diversos lenguajes. Estas variaciones en las formas de expresión que priorizan aquellas en las cuales las niñas y niños se sienten más cómodos permite que la escuela y sus estrategias educativas mejoren y profundicen sus aprendizajes. En este orden de ideas los Centros de interés promueven diversos portadores textuales para comprender y producir textos con diversos niveles de profundidad en torno al desarrollo de las competencias comunicativas.
Científica	Articulado a la capacidad de hacer preguntas poderosas que indaguen por la realidad y explicaciones en torno a ella, los Centros de Interés promueven por igual la capacidad de asociar ciencia e imaginación a partir de dar respuestas creativas y que puedan ser comprobadas por el método científico. Esta articulación de ciencia y creatividad permite que las competencias no se aborden de forma desarticulada sino que fluctúan y permitan aprendizajes más profundos.

1.8.2 Avances y logros a resaltar

Se ha logrado un significativo en la atención lo que hace que las cifras aumenten de forma exponencial, pasando de un 2% de la cobertura en febrero a un 56% en marzo, este crecimiento exponencial se debe a la gran capacidad de gestión de los equipos técnicos de las entidades que en

conjunto han logrado articular horarios, avales y horas extras para garantizar la atención de las niñas y niños.

Las jornadas de convocatoria y priorizar la atención centrada en el interés y no en la atención masiva, permiten mayores tasas de permanencia en los CIA, lo que traduce en procesos de aprendizaje de largo aliento.

1.8.3 Evaluación y seguimiento

Durante el periodo del informe se evidencia que las IED no cuentan con las capacidades de infraestructura y tiempo para poder desarrollar un esquema de dos atenciones dos veces por semana. Lo que ha complicado las gestiones iniciales. Si bien el CIA es atractivo en términos de modelo y gestión del tiempo libre, es necesario hacer acuerdos flexibles en términos de tiempo de atención y formas, toda vez que las IED no están en condiciones aún de migrar al nuevo modelo.

Los pactos de evaluación se generaron en este periodo pero no darán resultados sino hasta el periodo de abril y mayo, según lo pactado con las IED.

1.9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es necesario seguir planteando estrategias flexibles que permitan el desarrollo de las sesiones del CIA y seguir buscando acuerdos de implementación que reflejen un uso eficiente y eficaz del recurso disponible.

Es necesario plantear nuevas franjas de horarios de atención e integrar colegios que puedan sumarse a los CIA desde esta flexibilidad toda vez que existe el riesgo latente de que no se puedan atender más colegios debido a la congestión de la franja entre las 9am y las 3pm. Aunado a esto, la movilidad entre las IED presenta un desafío toda vez que las zonas de mayor impacto son justamente aquellas en las que la ciudad adelanta obras de infraestructura.

Es importante que en próximas sesiones se discuta la reinversión de recursos en ampliar el talento humano con el fin de poder contrarrestar las posibles eventualidades derivadas de la escogencia de las franjas horarias mencionadas.

2. EVIDENCIAS

EVIDENCIAS

Nombre: SILVIA OSPINA HENAO
Cargo: Subdirectora de Equipamientos Culturales.